

C I R C U L A R 108/2023

A : DIRECTORIOS REGIONALES, TERRITORIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

MATERIA : ACLARACIÓN DEUDA HISTÓRICA

Santiago, mayo 17 de 2023

Estimadas y estimados Dirigentes:

Ante una serie de consultas respecto del proceso que se lleva sobre la Deuda Histórica, como Directorio Nacional aclaramos lo siguiente:

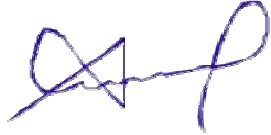
1. La reparación de la Deuda Histórica es una de nuestras principales demandas, esto resuelto por la Asamblea Nacional.
2. Como organización no descansaremos hasta que el Presidente Gabriel Boric cumpla su palabra empeñada respecto de la reparación de esta deuda. En esa dirección estamos trabajando.
3. Aclaramos que lo que habría señalado la Secretaria General de nuestra organización, Patricia Muñoz, respecto de que el 30 de mayo el Gobierno entregaría un monto para el pago de la deuda no es real. Aclaramos que no existe ninguna fecha ni jamás se ha acordado con las autoridades nada referente a plazos en los cuales se pagaría esta deuda.
4. Hacemos un llamado a informarse desde nuestra institucionalidad, lo cual comprende información emanada desde el Directorio Nacional para actuar siempre desde la verdad, no generando falsas ilusiones o expectativas respecto de este tema.

Atentamente,

POR DIRECTORIO NACIONAL


HABEL CASTILLO OLAVE
PROSECRETARIO NACIONAL




CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL

CDM/HCO/arr
c.c.: Archivo.

MONEDA 2394
SANTIAGO - CHILE
WWW.COLEGIODEPROFESORES.CL

T/ +56 (02) 247-042-00
E/ CONTACTO@COLEGIODEPROFESORES.CL